

Parlamento argentino aprueba proyectos sobre Islas Malvinas



Buenos Aires, 5 ago (RHC) La Cámara de Diputados argentina convirtió en leyes la creación del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas y otro proyecto que establece la demarcación del límite exterior de la plataforma continental del país.

La primera de las iniciativas fue votada casi por unanimidad con 235 votos a su favor y dos abstenciones, en tanto la segunda fue aprobada por 238 votos.

Sobre el hecho, el jefe de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara Baja, Eduardo Valdés, aseguró que crear el Consejo evidencia que la única vía que Argentina concibe para defender el territorio es la pacífica y diplomática.

“La cuestión Malvinas es una deuda de nuestra joven democracia y además reviste una vital importancia como valor económico”, sostuvo Valdés.

El funcionamiento del Consejo Nacional de Asuntos Relativos a las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes se extenderá por cinco años.

Además, estará en el ámbito de la Presidencia de la Nación y lo integrará un equipo encabezado por el propio jefe de Estado, el canciller, el secretario de Malvinas y el gobernador de Tierra del Fuego, entre

otros.

Por su parte, la demarcación del límite exterior de la plataforma continental argentina pretende proteger los derechos de soberanía sobre los recursos del lecho y subsuelo del mar argentino, y establece demarcar el límite exterior de la plataforma continental más allá de las 200 millas, entre otros aspectos. (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/230713-parlamento-argentino-aprueba-proyectos-sobre-islas-malvinas>



Radio Habana Cuba